



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Expte. N° 650-609-2015

DECRETO N° 11345 -CyT.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 DIC. 2019

VISTO:

El expediente N° 650-609-2015, caratulado "S/ Autorización compra de Ingredientes para Cierre de la V Semana Gastronómica" y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de estos obrados el Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Jujuy, gestiona la regularización administrativa de los gastos que se ejecutaron en ejercicios financieros anteriores.

Que, es responsabilidad de cada Unidad de Organización cumplir con disposiciones vigentes en el procedimiento, controlar ejecución de gastos y rendición de cuentas.

Que, por Resolución N° 94-MCyT/19 se reconoce el servicio prestado y se autoriza el pago del mismo.

Que, tuvo debida intervención Fiscalía de Estado.

Por ello, y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Autorízase al Ministerio de Cultura y Turismo a imputar la erogación derivada del Expte. N° 650-609-2015 caratulado "S/ Autorización compra de Ingredientes para Cierre de la V Semana Gastronómica"; a la "Partida 3-10-15-1-26-0 para Pago de Obligaciones no Comprometidas Presupuestariamente en Ejercicios Anteriores" correspondiente a la Unidad de Organización "L" Deuda Pública, previstas en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2019, Ley N° 6113/18, cuando la misma corresponda, previa revisión de las actuaciones a cargo de las autoridades responsables, debiendo el organismo cumplir en materia de aprobación, ejecución del gasto y rendición de cuentas.

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por los Sres. Ministros de Cultura y Turismo y de Hacienda y Finanzas.

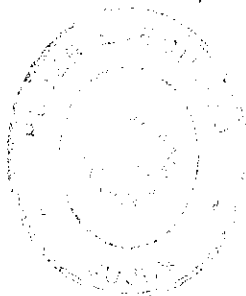
ARTICULO 3°.- Previa toma razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Presupuesto, cumplido vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo.

Dr. ANTONIO...
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO

Se adjunta en...
S. C. de...
En...
S. C. de...

[Signature]

Lic. FEDERICO POSADAS
MINISTRO DE CULTURA Y TURISMO
PROVINCIA DE JUJUY



[Signature]

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

[Signature]

C. P. N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR